



Asamblea
Departamental
de Santander

Bucaramanga
Septiembre 18, 2026

Comunicado de prensa

Asamblea de Santander rechaza señalamientos por parte de la Contralora (E) del departamento de Santander

La Mesa Directiva de la Asamblea departamental de Santander rechaza las afirmaciones contenidas en el escrito presentado por la Contralora Departamental (E.) ante el Tribunal Administrativo de Santander, relacionadas con las actuaciones adelantadas por la Corporación frente al proceso de selección y elección del Contralor Departamental.

Es importante precisar que el proceso de selección y elección del Contralor Departamental en ningún momento constituye una actuación dirigida contra la institucionalidad de la Contraloría de Santander, ni contra las labores que desarrollan sus funcionarios y colaboradores.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Departamental de Santander, H.D. Hugo Andrés Cardozo Rueda, manifestó: "Con esta actuación estamos fortaleciendo la institucionalidad, garantizando la transparencia y la meritocracia, y protegiendo el adecuado ejercicio del control fiscal en el departamento de Santander".

La Corporación reafirma que sus actuaciones no buscan afectar la institucionalidad ni el funcionamiento de la Contraloría Departamental, sino garantizar que el proceso de selección y elección que le corresponde adelantar se desarrolle con pleno respeto por la Constitución, la ley y los principios que rigen la función pública.

Así mismo, la duma departamental continuará ejerciendo sus competencias con responsabilidad institucional, transparencia y respeto por la democracia, defendiendo el buen nombre de la Corporación y de sus diputados y garantizando a los santandereanos información clara sobre las decisiones que se adoptan en beneficio de la institucionalidad del departamento.

Atentamente
Oficina de comunicaciones
Asamblea departamental de Santander